

## PROYECTO DE FACULTAD DE MEDICINA

### ACUERDOS:

#### Venta de inmuebles:

Se aprueba la venta de los siguientes inmuebles ocupados por la Facultad de Medicina:

Calle Condell N° 285

Calle Condell N° 321

Calle Condell N° 343

María Luisa Santander N° 0390

#### Valores Mínimos:

La venta se efectuará a través de licitación pública o remate.

	(U.F.)
Calle Condell N° 285	19.366
Calle Condell N° 321	14.851
Calle Condell N° 343	39.580
María Luisa Santander N° 0390	12.313
<b>Total:</b>	<b>86.110</b>

## PROYECTO DE FACULTAD DE MEDICINA

### (Continuación)

Para dar inicio a la ejecución del mencionado proyecto, la Facultad de Medicina no deberá registrar deudas pendientes con el Fondo General.

Se acuerda que para el evento que el precio de venta final de los inmuebles supere el precio mínimo total prefijado, esto es 86.110.- U.F., el 30% del mayor valor obtenido se destinará a financiar proyectos institucionales decididos oportunamente por el Consejo Universitario, y el 70% restante, podrá ser reinvertido por la Facultad de Medicina.

## **PROYECTO DE FACULTAD DE MEDICINA**

### **ACUERDOS:**

La Universidad de Chile destinará el producto de la venta de los inmuebles indicados, a financiar la inversión del "Proyecto Integración Docente de las Carreras de Salud", de la Facultad de Medicina, el cual incluye el traslado de carreras de los Campus Oriente y Sur, al Campus Norte de dicha Facultad.

## **PROYECTO DE FACULTAD DE MEDICINA**

### **JUSTIFICACION ACADÉMICA**

Integración docente de las carreras de la salud de la Facultad de Medicina.

Habilitar en el edificio principal de la Facultad de Medicina la Dirección de las Escuela de Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética y Kinesiología.

Habilitar aulas y laboratorios de demostración y salas de aprendizaje de destrezas de uso común en varias Escuelas.

Eventual aumento de cupos de matrícula.

## **PROYECTO DE FACULTAD DE MEDICINA**

(Continuación)

### **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

Economías de escala, mejor aprovechamiento de recursos.

Mejor coordinación y eficacia administrativa.

Homogenizar la disponibilidad de recursos y el acceso a facilidades generales en informática, bibliotecas, adquisiciones, apoyo tecnológico y administrativo.